



**RODRÍGUEZ ALCERRECA ARTURO.
DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA
DE GABRIEL ARTURO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
EXP. NÚM.: 2024/2023
Sría. "B"**

**C. COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P r e s e n t e.**

**JUZGADO 14°
FAMILIAR**

SRÍA. "B"

OFICIO: 2270

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha siete de diciembre del año próximo pasado, dictado en los autos de la denuncia al rubro indicada, giro a usted el presente oficio adjuntándole atento AVISO deducido de la declaración de ausencia al rubro citada, con la súplica de que proceda a publicarlo en sus páginas electrónicas por tres ocasiones con intervalos de una semana en las páginas electrónicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, los cuales deberán ser de forma gratuita de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, párrafo primero, de la LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, y el tercer párrafo del artículo 239 del Código Fiscal de la Ciudad de México, y cuarto, fracción III.



JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR

Reitero mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024.
EL C. SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO
DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR.

[Handwritten signature]
LIC. LUIS LEOPOLDO ALAN ROJAS RODRÍGUEZ.



EDICTO.

En los autos en vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA diligencias de DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a efecto de que se declare la ausencia de GABRIEL ARTURO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, RADICADO ANTE EL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO con número de expediente 2024/2023 SECRETARÍA "B", LA C. JUEZ DICTÓ UN AUTO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; llamándose a cualquier persona que tenga interés jurídico para que, en el plazo de QUINCE DÍAS desde la última fecha de publicación de los edictos en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, se apersonen en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de GABRIEL ARTURO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE MAYO DEL 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



LICENCIADA MARTHA VELASCO GONZÁLEZ